



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BIELSA

6027

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del AYUNTAMIENTO DE BIELSA para el ejercicio 2026, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	323.500,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	335.850,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	145.900,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	11.395,00
6	INVERSIONES REALES	531.885,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		1.348.530,00
Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	293.500,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	30.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	323.355,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	326.075,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	77.600,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	298.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		1.348.530,00


PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE BIELSA
A) Funcionario de Carrera. Jornada completa, n.º plazas: 1

Secretaria-Intervención Habilitación estatal. Grupo A2/B, nivel 26. Ocupada, en provisión interina.

B) Personal Laboral Fijo. Jornada completa, n.º plazas: 8

1 plaza. Técnico en Administración General. Grupo B. nivel 26. (excedencia)

3 plazas. Brigada de obras y servicios. Grupo C2. nivel 16. Ocupadas

1 plaza. Brigada de obras y servicios (limpieza/parquing). Grupo C2. nivel 16. (excedencia)

Ocupada en interinidad

1 plaza: Auxiliar oficina turismo. Grupo C2. nivel 16. Ocupada

1 plaza: Brigada obras y servicios (piscina/limpieza). Grupo C2. nivel 16. Fijo discontinuo. Vacante

1 plaza. Auxiliar oficina turismo. Grupo C2. nivel 16. Fijo discontinuo. Ocupada

C) Personal Laboral Fijo, a tiempo parcial, n.º plazas: 2

1 plaza: Auxiliar Administración general. Grupo C1. nivel 16. Ocupada

1 plaza: Maestra Educación Infantil. Grupo B. nivel 26. Ocupada

D) Personal Laboral Temporal, a tiempo parcial, n.º plazas: 5

1 plaza: Auxiliar Educación Infantil. Grupo C2. nivel 16.

2 plaza: Auxiliar otros servicios (refuerzo cultura/turismo). Grupo C2. nivel 16.

2 plaza: Brigada obras y servicios (piscina/limpieza). Grupo C2. nivel 16

Resumen: DIECISÉIS PLAZAS (16)

Total Funcionarios Carrera: 1 PLAZA

Total Personal Laboral Fijo: 10 PLAZAS

Total Personal Laboral Temporal: 5 PLAZAS

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Bielsa, 16 de diciembre de 2025. El Alcalde, Miguel Ángel Noguero Mur.